

PLUZ ENERGÍA PERU S.A.A.

Informe con EEFF de 31 de diciembre de 2024 ¹	Fecha de comité: 28 de mayo de 2025
Periodicidad de actualización: semestral	Sector Eléctrico, Perú

Equipo de Análisis		
Julio Rioja Ruiz jrioja@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com	(511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES							
Fecha de Información	dic-2020	dic-2021	dic-2022	sep-2023	dic-2023	sep-2024	dic-2024
Fecha de Comité	28/05/2021	30/05/2022	31/05/2023	30/11/2023	28/05/2024	29/11/2024	28/05/2025
Acciones Comunes	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1
Cuarto y Quinto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Sexto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEPrimera Clase, Nivel 1: Las acciones clasificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Esta clasificación podrá ser complementada, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando, respectivamente, la calificación alcanzada entre las categorías **PEAA** y **PEB** inclusive.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes".

Racionalidad

PCR acordó ratificar la clasificación de **PEAAA** al Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos y **PEPrimera Clase Nivel1** a las Acciones Comunes de Pluz Energía Perú S.A.A, con perspectiva Estable, con información auditada al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en el régimen de monopolio natural bajo el cual opera la Compañía, en la que se destaca también la estabilidad de los resultados y márgenes operativos. Además, la Compañía tiene contratos firmados con diversos proveedores que aseguran el suministro de energía para los próximos años, presenta bajos niveles de endeudamiento y holgados niveles de cobertura. Adicionalmente, destaca que dispone de fuentes de financiamiento que le permiten afrontar presiones de liquidez, así como el desempeño de las acciones en el mercado. Finalmente, se considera el soporte y *know How* del nuevo accionista, CSG, importante distribuidora de energía china con presencia a nivel mundial.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- Operaciones bajo un régimen de monopolio natural.** Pluz Energía Perú S.A.A. (en adelante "Pluz Energía" o "la Compañía") opera bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión (Norte de Lima) determinada a plazo indefinido. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km², donde atiende a más de 1.6 MM de clientes. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica.
- Estabilidad en los resultados y los márgenes de ganancia².** A dic-2024, los ingresos totalizaron los S/ 4,117 MM, una ligera reducción de -0.8% (-S/ 34 MM) interanual, debido al menor precio de venta debido al reajuste tarifario del IPM; así como la reducción en la energía vendida a clientes regulados y libres. En esa línea, el EBITDA ascendió a S/ 977 MM, menor en -2.2% (-S/ 22 MM). Finalmente, los márgenes bruto, operativo y EBITDA fueron de 24.1%, 16.6% y 23.7% (dic-2023: 23.0%, 17.5% y 24.1%), mientras que la Utilidad Neta alcanzó los S/ 384 MM, -11.5% (-S/ 50 MM) interanual, dando un margen neto, ROE y ROA de 9.3%, 11.0% y 5.7% (dic-2023: 10.4%, 13.2% y 6.8%).
- Suscripción de contratos para asegurar el suministro de energía eléctrica en el mediano y largo plazo.** En el año 2024, se finalizó el proceso de licitación de largo plazo con supervisión de Osinergmin para el plazo 2027-2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34. Para el mercado libre³, se tienen 9 contratos de suministro de energía, cuyos plazos fluctúan entre 1-5 años y cuya potencia mínima es de 5 hasta 150 MW; mientras que para el mercado regulado, se tienen 86 contratos que fluctúan entre 1-12 años y cuya potencia mínima es de 0.08 hasta 198.18 MW.

¹ EEFF Auditados.

² Pluz Energía opera en una zona de distribución de energía eléctrica de carácter exclusivo donde el sector en el que opera es regulado y cuenta con tarifas que incluyen indexación de tarifas periódicas.

³ De acuerdo con información revelada en los EEFF auditados al 31 de diciembre de 2024.

- **Bajos niveles de endeudamiento y adecuada cobertura de obligaciones.** El endeudamiento patrimonial⁴ de la Compañía ha estado cercano a la unidad de manera histórica. En esa línea, a dic-2024 se ubicó en 1.1x (dic-2023: 1.0x), considerado en un nivel bajo, reflejando una adecuada solvencia y buen manejo financiero; mientras que el ratio Deuda Financiera / EBITDA anualizado fue de 2.5x (dic-2023: 2.1x), con ligera variación por la menor generación del periodo. Asimismo, la Compañía ha registrado adecuados niveles de cobertura de deuda financiera, donde el Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda⁵ (RCSD) se encontró muy por encima de la unidad, ubicándose a dic-2024 en 3.2x (dic-2023: 3.1x).
- **Indicadores de liquidez.** A dic-2024, la liquidez general se situó en 0.4x (dic-2023: 0.4x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2023: 0.3x); manteniéndose estable respecto al corte previo. Si bien este indicador es reducido, la entidad realiza estrategias para gestionar la liquidez con diversas fuentes de financiamiento. En esa línea, se espera que se reestructure los pasivos en un escenario más favorable; para ello, cuenta con un nuevo programa bonos corporativos y papeles comerciales aprobado recientemente. De forma complementaria, mantiene líneas de créditos comprometidas hasta por S/ 250 MM, y no comprometidas hasta por S/ 1,000 MM, otorgadas por los principales bancos del país.
- **Rendimiento de las acciones.** Las acciones de la Compañía presentan un bajo valor beta menor a la unidad (0.1271), lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos frente al sistema, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es regulado. A dic-2024, la acción cerró en S/ 1.80, registrando un retorno YTD (*year-to-date*) de -51.2%. La variación del precio se vio influenciado principalmente por el efecto posterior a la OPA de acciones comunes presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. (en adelante "North Lima"), y la entrega regular de beneficios. A dic-2024, la capitalización fue de S/ 5,459 MM, frecuencia de negociación promedio de 62.6% y un EPS de S/ 0.13.
- **Respaldo de nuevos accionistas.** China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China. Una de las redes eléctricas más sofisticadas y técnicamente avanzadas del mundo con voltaje extra alto e híbrido. Con una amplia cobertura de red de distribución de 278 mil km que se extiende a más de 116 millones de clientes (272 millones de habitantes). Finalmente, dado el alcance de CSG y la relación accionarial con el estado chino, tiene un rating internacional de largo plazo otorgado por una clasificadora de "A", similar al soberano chino.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- No aplica. La Compañía mantiene la máxima clasificación.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Cambios en la regulación vigente del sector eléctrico peruano que afecte la estabilidad de las ventas, así como los márgenes de la Compañía.
- Reducción sostenida del desempeño operativo de la entidad, que afecte los indicadores de rentabilidad.
- Elevados niveles de apalancamiento financiero y bajos niveles de cobertura.
- Bajo crecimiento económico de manera prolongada, que afecte la cobrabilidad de los recibos y reduzca los niveles de liquidez.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, vigentes del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobadas en sesión de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre del 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2020-2024.
- **Riesgo crediticio:** Detalle de las ventas, generación de caja y seguimiento de indicadores a dic-2024.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento, seguimiento de indicadores a dic-2024.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura del pasivo, informes de gestión, seguimiento de indicadores a dic-2024.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsible y previsible):** Dada la industria en la que opera la Compañía, esta se encuentra expuesta a cambios en la regulación (cambios en ley, normativas y reglamentos) vigente del mercado peruano de energía eléctrica. Asimismo, la Compañía presenta dependencia de la actividad económica del país y en especial dentro de la zona de concesión en la que opera. En ese sentido, Pluz Energía se encuentra expuesta a las políticas nacionales relacionadas con el manejo económico y sus efectos. Por otro lado, el sector eléctrico presenta dependencia respecto de las condiciones hidrológicas del país y condiciones en el suministro de gas, así como también está expuesto a los impactos que pueden tener los efectos climáticos en la demanda de energía.

Hechos de Importancia

- El 29 de abril de 2025, en junta general de accionistas se acordó la aprobación del Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A." hasta por un monto máximo de US\$200 MM y la delegación de facultades en

⁴ Pasivo total / Patrimonio.

⁵ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No considera préstamos bancarios de Corto Plazo.

el directorio, así como la aprobación del “Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A.” hasta por un monto máximo de US\$800 MM y la delegación de facultades en el directorio.

- El 28 de abril de 2025, se aprobó la designación de la firma Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY como auditores externos para el ejercicio 2025. Asimismo se informó la obtención de un financiamiento bancario mediante pagaré por un monto de S/ 174 MM a plazo de 1 año. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales. Finalmente se informó los nombramientos de los señores Liu, Wentao y Wu, Yu como presidente y vicepresidente del directorio de la Compañía respectivamente.
- El 28 de marzo de 2025, se aprobó en JGOA lo siguiente: elección de directores para el ejercicio 2025, aprobación de EEFF y Memoria, política de dividendos, distribución o aplicación de utilidades, delegación de facultad al directorio para aprobar la distribución de dividendos a cuenta, designar a los miembros del directorio y fijar su retribución, y designar a los auditores externos para el ejercicio 2025. En detalle, se aplicó, luego de la reserva, una utilidad a distribuir por monto de S/ 170,912,909.13 (Pay Out de 49.5%), y considerando los dividendos a cuenta distribuidos en 2024 de S/ 118,904,536.13, el monto propuesto a distribuir es de S/ 52,007,654.54 (con redondeo). Considerando 3,033,046,862 acciones, el dividendo por acción totalizó un monto de S/ 0.017147.
- El 27 de marzo de 2025, se comunicó la convocatoria a JGA del 29 de abril del 2025, con el objetivo de tratar: la aprobación del “Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A.” y de sus principales términos y condiciones. Así como la aprobación del “Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A.” y de sus principales términos y condiciones. Asimismo, se revisará la delegación de facultades en el directorio para definir las características, términos y condiciones de estos programas. Finalmente, se aprobó la renuncia del Sr. Yingpeng Shi al cargo de director y se designó como nuevo director de la Compañía al señor Dawei Lyu.
- El 05 de marzo de 2025, se informó la obtención de dos financiamientos bancarios mediante pagarés: el primero, por monto de S/ 30 MM a plazo de 1 año, mientras que el segundo por S/ 200 MM a plazo de 1 año.
- El 26 de febrero de 2025, se cumplió con informar la convocatoria a JGOA de Pluz Energía Perú S.A.A. del 28 de marzo del 2025. Asimismo, incluye la propuesta de aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio 2024 y política de dividendos de la Compañía.
- El 10 de febrero de 2025, se informó que -en la fecha- se presentó ante el Poder Judicial un recurso de anulación del Laudo Arbitral en Mayoría N° 0490-2021-CCL, emitido en el arbitraje iniciado por Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. contra Pluz Energía Perú S.A.A. ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.
- El 05 de febrero de 2025, se informó que la compañía suscribió dos contratos de préstamos mediante pagarés: financiamiento bancario por un plazo de 1 año por un monto de S/ 224 MM, y otro por 9 meses por S/ 296 MM.
- El 17 de diciembre de 2024, se informó que la compañía fue notificada con el Laudo Arbitral de Derecho emitido por el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima (en adelante, el “Tribunal Arbitral”), del caso arbitral N° 0490-2021-CCL, entre Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A., en calidad de demandantes; y Pluz Energía Perú S.A.A. en calidad de demandado, relacionado con los contratos de suministro de electricidad celebrados entre la Compañía y los demandantes.
- El 04 de diciembre de 2024, se informó que: Respecto al monto total del dividendo por acción que recibirán los accionistas como consecuencia de la distribución de dividendos acordado mediante sesión de directorio de fecha 25 de noviembre de 2024 y mediante JGA de fecha 28 de noviembre de 2024, se precisó que el importe total para distribuir como dividendos en efectivo asciende a S/ 143,902,908.37, resultando un dividendo por acción total de S/ 0.047445. Respecto al acuerdo de distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados por la suma ascendente a S/ 24,998,372.24, equivalente a un dividendo por acción (con redondeo) de S/ 0.008242, adoptado mediante junta general de accionistas de fecha 28 de noviembre de 2024, precisó que el número de acciones beneficiadas con la distribución de dividendos antes indicada asciende a 3,033,046,862.
- El 28 de noviembre de 2024, en JGA de Pluz Energía Perú S.A.A. se acordó: (i) Distribuir dividendos con cargo a resultados acumulados por la suma ascendente a S/ 24,998,372.24 (veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil trescientos setenta y dos y 24/100 soles), equivalente a un dividendo por acción (con redondeo) de S/ 0.008242. (ii) Aprobar como fechas de registro y pago el 19 y 23 de diciembre de 2024, respectivamente.
- El 25 de noviembre de 2024, se notificó a liquidación de la Oferta Pública de Adquisición presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., mediante la cual ésta última alcanza la participación de 2,946,950,198 acciones comunes que representan 97.16% del total de las acciones emitidas y en circulación de Pluz Energía.
- El 25 de noviembre de 2024, de acuerdo a la política de dividendos aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, el Directorio acordó distribuir el 23 de diciembre de 2024 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2024 de S/ 118,904,536.13 sobre un total de 3,033,046,862 acciones representativas del capital social de la empresa. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.039203 por acción, siendo la fecha de registro el 19 de diciembre de 2024.
- El 25 de noviembre de 2024, se informó via hecho de importancia el nombramiento como director y presidente del directorio al señor Liu Wentao, y vicepresidente al señor Wu, Yu, así como la renuncia del Señor Xue, Yu al cargo de director y vicepresidente de la Compañía.
- El 21 de noviembre de 2024, se comunicó que Pluz Energía ha suscrito un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré a plazo de 1 año, por un monto de S/ 126.0 MM. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.
- El 21 de noviembre de 2024, se notificó el resultado de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones comunes del capital social de Pluz Energía presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., en la fecha la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a North Lima 424,917,247 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía, es decir el 14.0095839706152% de las acciones mencionadas.
- El 11 de noviembre de 2024 se informó la modificación del informe de directorio de Pluz Energía Perú SAA sobre la oferta pública de adquisición efectuada por North Lima Power Grid Holding S.A.C.

- El 28 de octubre de 2024, se comunicó que en sesión de Directorio de Pluz Energía se acordó la convocatoria a junta general de accionistas para aprobar la distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados, la JGA se celebrará en primera convocatoria (28/11/2024), segunda (03/12/2024) y tercera (09/12/2024) convocatoria. El monto asciende a S/ 24,998,372.24, equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.008242 con redondeo, siendo fechas efectivas de registro y pago los días 19 y 23 de diciembre de 2024, respectivamente. Asimismo, el Directorio de Pluz Energía Perú S.A.A. emitió y aprobó – con los votos de los directores independientes- el informe requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y Compra de Valores por Exclusión, aprobado mediante Resolución CONASEV N°009-2006-EF94.10 (el “Reglamento de OPA”), el cual contiene la evaluación y análisis realizado por el Directorio de Pluz Energía Perú S.A.A. respecto de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada por North Lima Power Grid Holding S.A.C.
- El 22 de octubre de 2024, se informó la formulación de una Oferta Pública de Adquisición efectuada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. sobre 424,917,247 acciones con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía Perú S.A.A.
- El 16 de octubre de 2024, se tomó conocimiento sobre el Informe de Valorización de Pluz Energía Perú S.A.A. (antes Enel Distribución S.A.A.). Asimismo, la Bolsa de Valores de Lima comunicó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones comunes (PLUZENC1) de Pluz Energía Perú S.A.A.
- El 16 de septiembre de 2024, se aprobó la solicitud de prórroga de Macroinvest S.A.C. para la presentación del informe de valorización que determina el precio mínimo a ser tomado en cuenta en la OPA sobre las acciones comunes representativas del capital social emitidas por Pluz Energía Perú.
- El 20 de agosto de 2024, se aprobó la designación del señor Walter Néstor Sciutto Brattoli como gerente general de la Compañía, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2024.
- El 13 de agosto de 2024, se dejó constancia que la Compañía no está obligada a presentar información sobre la posición mensual de sus instrumentos financieros derivados, de acuerdo al numeral 3 del anexo 2 del reglamento de hechos de importancia. Asimismo, se informó que la firma Emmerich, Cordova y Asociados S.C.R.L empezó los trabajos de auditoría financiera del periodo 2024.
- El 08 de agosto de 2024, se comunicó la inscripción en registros públicos el cambio de denominación y modificación del artículo 1 del estatuto.
- El 24 de julio de 2024, se comunicó que Pluz Energía ha suscrito un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré a plazo de 1 año, por un monto de S/ 350.0 MM. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.
- El 15 de julio de 2024, se acordó modificar la denominación social de “Enel Distribución Perú S.A.A.” por la de “Pluz Energía Perú S.A.A.”, pudiendo utilizar la denominación abreviada “Pluz Energía”. Asimismo, se modificó el artículo 1 del estatuto y el otorgamiento de facultades para formalización de acuerdos.
- El 28 de junio de 2024, se dio respuesta al oficio N° 2728-2024-SMV/11.1 solicitado por la Superintendencia de Mercado de Valores relacionado al SPA entre Enel Perú y North Lima Power Grid Holding S.A.C., y su relación con Enel Americas.
- El 12 de junio de 2024, se informó la venta del íntegro de sus acciones de Enel Perú S.A.C. en la compañía y que representan el 83.15% del capital social, en favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (una subsidiaria de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd.), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compraventa de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de fecha 7 de abril de 2023. Asimismo, se procedió a designar nuevos directores en la compañía, siendo: Yu Wu (Presidente), Yu Xue (Vicepresidente), Yingpeng Shi, Hua Yao, ratificar a la secretaria del directorio Soledad Huamaní, y designar a Carlos Solís como nuevo gerente general. Asimismo, se convocó a JGA en primera, segunda y tercera convocatoria para revisar en agenda la modificación de denominación social, modificar artículo 1 del estatuto social y otorgar facultades para formalizar acuerdos.
- El 10 de junio de 2024, se informa la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones de Enel Distribución Perú S.A.A.
- El 04 de junio de 2024, Enel Distribución Perú S.A.A. cumplió con comunicar en calidad de hecho de importancia que dicho día venció el plazo para que Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. interpongan un recurso de anulación contra el laudo emitido por el tribunal arbitral en el arbitraje informado el 07/09/2022. A través del laudo, el tribunal arbitral resolvió rechazar las pretensiones de Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. para que se declaren resueltos los contratos de suministro de electricidad, confirmando la postura presentada por Pluz durante el litigio. A dicha fecha, Enel Distribución Perú S.A.A. no tomó conocimiento sobre la imposición de un recurso de anulación de laudo por parte de Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A.
- El 22 de mayo de 2024, se informó via hecho de importancia el nombramiento como director y vicepresidente del directorio de la Compañía a la señora Milagritos Tatiana Lozada Gobeá. Asimismo, se designó los auditores externos para el ejercicio 2024.
- El 21 de mayo de 2024, la Compañía informó que Enel Perú S.A.C., accionista mayoritario, puso en conocimiento Hecho Esencial de Enel Américas S.A. relacionado a venta de la participación en Enel Distribución Perú S.A.A. de propiedad de Enel Perú S.A.C. a favor de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., informando que se han cumplido todas las condiciones suspensivas regulatorias a las cuales había quedado sometida la transacción, por lo que durante las próximas semanas se realizará el cierre de la operación, sujeto a los términos y condiciones del contrato de compraventa.

Contexto Económico⁶

La economía peruana registró un crecimiento de 3.3% al cierre del 2024 (dic-2023: -0.6%). Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción de construcción, que registró una caída del 0.88%. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron pesca (+76.8%), manufactura (+11.9%) y agropecuario (+7.5%). Estos tres sectores representan más del 70% de la producción nacional.

En diciembre de 2024, la actividad pesquera creció un 76.8% debido a una mayor cuota de anchoveta, lo que impulsó su aumento anual de 24.9%, mientras que el sector agropecuario también se destacó con un crecimiento del 7.5%, impulsado por la exportación de frutas y mayores cultivos de papa y tomate, alcanzando un incremento anual de 4.9%.

Este buen desempeño en sectores primarios se reflejó en la minería metálica, que creció un 2.0% en diciembre y un 2.0% anual, y en los hidrocarburos, que subieron un 1.5% en el mes, con un crecimiento anual de 2.1%. Paralelamente, la manufactura de recursos primarios, vinculada a la pesca, aumentó un 34.6%, mientras que la manufactura no primaria registró un incremento del 3.7% en diciembre y un 2.5% anual.

En cuanto a servicios, sectores como electricidad, agua, gas y comercio crecieron un 1.7% y un 3.6% respectivamente, mientras que la construcción, aunque con una ligera caída mensual del 0.9%, cerró el año con un incremento del 3.6%. El sector servicios también presentó una notable expansión de 4.7% en diciembre y 3.2% anual. A pesar de la mejora general, la confianza empresarial sigue en ascenso, aunque la inversión privada aún no muestra una recuperación significativa, aunque se prevé que, en los próximos años, crezca gradualmente debido a mejores condiciones financieras y estabilidad política.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.0%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	2.5%, 7.7%	1.5%, 0.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.8%, 3.0%	3.0%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	3.0%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.7%	2.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	3.2%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	2.0%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.75 – 3.80	3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP dic-2024.

***BCRP, Reporte de Inflación de dic-2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.2% en 2025, lo cual se sustentaría en condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la agricultura, la pesca y su manufactura relacionada, así como un entorno de estabilidad sociopolítica y de precios que favorezca la confianza de los agentes del sector privado, con lo cual se prevé se estimule el gasto privado y, con ello, las actividades no primarias. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando que las condiciones favorables se mantengan y un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.0% para el 2025, el cual se ubicaría dentro del rango meta incluso hasta el 2026, y que responde a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos respecto al año previo, sin embargo, aumenta ligeramente respecto al estimado previo dado que se espera una reversión más lenta en los precios de alimentos.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) el impacto económico contractivo e inflacionario por el escalamiento de medidas comerciales proteccionistas entre las principales economías del mundo; (ii) choques financieros con salida de capitales y presiones al alza sobre el tipo de cambio por incremento en la volatilidad de los mercados financieros por tensiones geopolíticas o situaciones de incertidumbre política en periodo electoral; y (iii) choques de demanda interna por incertidumbre ante un nuevo proceso electoral que podría deteriorar las perspectivas de crecimiento del consumo y de la inversión privada

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) subió de -2.8% a -3.6% del PBI entre dic-2023 y dic-2024, debido principalmente a la contracción de los ingresos corrientes por menores pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, así como por mayores gastos corrientes del gobierno general relacionados a la capitalización de Petroperú. Ello resulta en el nivel más alto de déficit fiscal de las últimas tres décadas. Se proyecta que el déficit fiscal se reduzca a 2,2 y 1,8 por ciento del PBI en 2025 y 2026.

Análisis Sectorial

Los intercambios físicos de energía en Perú son administrados por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual inyecta primero al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) la energía producida por las generadoras más eficientes, con el objetivo de construir una curva de oferta de energía eléctrica al mínimo costo. Las empresas de transmisión se encargan del transporte de la energía hacia las subestaciones reductoras de voltaje para luego ser transportada por las distribuidoras o

⁶ Fuente: BCRP Reporte de Inflación mar-2025 / INEI Informe Técnico febrero-2025.

despachada a los clientes libres⁷. Si la energía es derivada a las distribuidoras, se transportan principalmente a los clientes regulados⁸, aunque las distribuidoras también pueden abastecer a los clientes libres.

Los intercambios monetarios se definen de acuerdo con el tipo de mercado: libre y regulado. La primera, se refiere a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes libres; mientras que la segunda, a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes regulados o residenciales.

Es importante mencionar que, en el país, el despacho de energía se da en función al costo variable de las unidades de generación, priorizando el despacho de energía producida por las centrales renovables no convencionales (RER), luego las hidráulicas, las térmicas a gas natural (primero las de ciclo combinado y luego las de ciclo abierto), respectivamente.

Normativa Vigente

El marco regulatorio del sector eléctrico empezó en 1992 con el **Decreto Ley N° 25844**, Ley de Concesiones Eléctricas, para fomentar la eficiencia económica, estableciendo los criterios de operación y responsabilidades de las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y dando por terminado el monopolio que hasta ese entonces mantenía el Estado para las tres actividades del sector. En línea con esta ley, en el año 1997 se añadió al marco regulatorio la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico. Asimismo, con el objetivo de incentivar la inversión privada, el ingreso de generación de energía de manera eficiente y establecer una tarifa de energía bajo un esquema de competencia, se promulgó en julio 2006 la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (2006), en la cual se establecen las bases para las licitaciones, las operaciones en el mercado de corto plazo, las responsabilidades del COES y la segmentación por tipos de clientes libres y regulados.

Potencia Instalada

A dic-2024, la potencia instalada registró un crecimiento con relación a dic-2023, alcanzando los 14,344 MW, monto superior en +4.8% (+651 MW), debido al crecimiento de capacidad en las centrales eólicas (+51.9%, +349 MW) principalmente, así como de las centrales solares (+69.3%, +196 MW), y en menor medida centrales hidroeléctricas (+1.1%, +57 MW) y las centrales termoeléctricas (+0.9%, +49 MW). En cuanto a la representatividad de la potencia instalada, las centrales termoeléctricas representan el 53.0%, seguido de las hidroeléctricas con el 36.6%, y en menor medida las eólicas con 7.1% y Solar con 3.3% de la potencia efectiva ofertada. Con ello el margen de reserva⁹, a dic-2024, se ubicó en 89.1% (sep-2023: 84.7%), superando el margen de reserva ideal de entre 30% y 40% según la normativa.

Producción de Energía

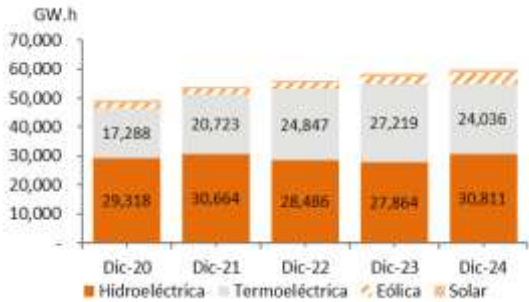
A dic-2024, la producción total acumulada por las empresas generadoras de energía eléctrica, que a su vez son integrantes del COES, totalizó en 60,022 GWh, creciendo +2.8% (+1,629 GWh) de forma interanual, esto debido al incremento de producción en las centrales hidroeléctricas en +10.6% (+2,947 GWh) por la mayor disponibilidad hídrica respecto al año previo, así como mayor producción de centrales eólicas en +66.3% (+1,559 GWh) y solares en +32.0% (+306 GWh) siguiendo el proceso de diversificación de la matriz energética en el país con nuevos proyectos; contrastó la reducción de producción termoeléctrica en -11.7% (-3,183 GWh) dado que el año previo se utilizó este tipo de energía para cubrir la demanda ante la poca disponibilidad de recursos hídricos por los eventos climatológicos suscitados como el Fenómeno El Niño y ciclón Yaku.

POTENCIA INSTALADA (MW) – DIC-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO (GWh) – DIC-2024

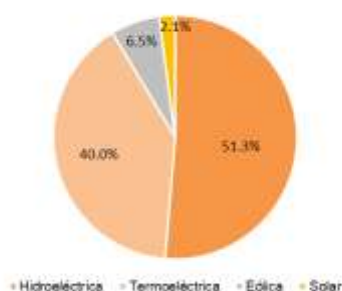


Fuente: COES / Elaboración: PCR

Respecto a la participación por tipo de energía, a dic-2024, sigue predominante el peso de la energía hidroeléctrica con 51.3% dada su naturaleza más económica en costos variables, seguido de las termoeléctricas con 40.0% y en menor medida por las energías RER como eólica con 6.5% y solar con 2.1%. Asimismo, en cuanto a la participación por tipo de recurso energético en la producción de energía, se tiene que el mayor porcentaje fue el uso de agua, en línea al peso de las centrales hidroeléctricas, seguido por el gas natural el cual está relacionado a las centrales termoeléctricas, así como el viento o eólica y solar que complementan la producción con energías renovables.

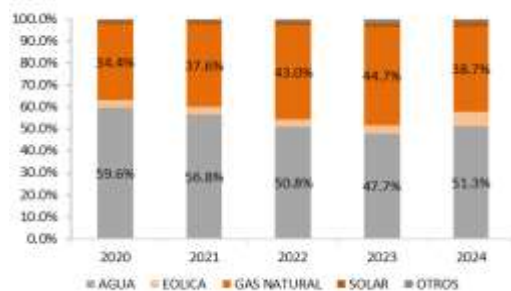
⁷ Clientes con una demanda máxima anual superior a 2,500 kW. Suelen ser importantes complejos mineros, comerciales e industriales.
⁸ Clientes con una demanda máxima anual inferior a 200 kW. Suelen ser los hogares.
⁹ El margen de reserva se encuentra dividiendo la reserva de potencia entre la máxima demanda del sistema. Cabe destacar que, en abril de 2021, se publicó la Resolución Ministerial N° 130-2021-MINEM/DM, en la que establece el margen de reserva mínimo para el periodo mayo 2021 a abril 2022 fue de 37.4%. Asimismo, de mayo 2022 a abril 2023, fue 35.0%. Posteriormente, de mayo 2023 a abril 2024, el margen es de 33.9% y; finalmente, para el periodo de mayo 2024 a abril 2025 será de 32.3%.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO (%) – DIC-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SEGÚN RECURSOS USADOS (%) DIC-2024

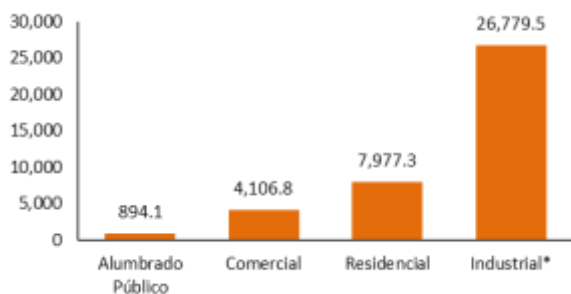


Fuente: COES / Elaboración: PCR

Energía Vendida

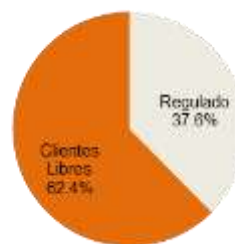
El desempeño del sector eléctrico presenta una alta correlación con el crecimiento de la economía debido al importante peso de la demanda Industrial¹⁰ en el consumo eléctrico del país, el cual explicó, al tercer trimestre del 2024¹¹, el 67.4% del total de energía eléctrica vendida, seguida del Residencial (20.1%), Comercial (10.3%) y Alumbrado Público (2.2%). Por otro lado, por tipo de mercado, los Clientes Libres representa el 62.4% del total de energía vendida, mientras que los Regulados el 37.6% restante. Cabe destacar que los clientes regulados también están conformados por pequeñas y medianas empresas que no demandan un gran consumo de energía eléctrica. El total de energía vendida al 3T-2024 fue de 39,758 GWh.

VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE USO (GWh)
AL 3T-2024



Fuente: Osinergrmin / Elaboración: PCR

VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE MERCADO (Part. %)
AL 3T-2024

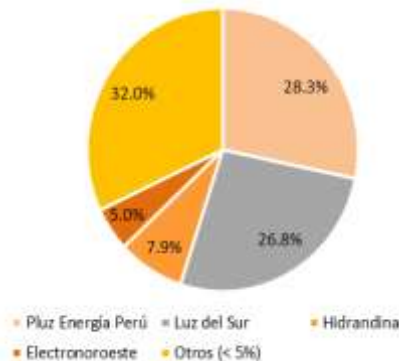


Fuente: Osinergrmin / Elaboración: PCR

Distribuidoras de Energía

Por otro lado, al 3T-2024¹², existen un total de 29 empresas de distribución, las cuales totalizan ventas de energía a clientes finales por 18,417 GWh, representando el 46.3% del total energía vendida a clientes finales (39,758 GWh), mientras que lo restante fue vendido por las generadoras. Así, la empresa con mayor representatividad es Pluz Energía con 28.3% del total de ventas de las distribuidoras, seguido por Luz del Sur con 26.8%, ambos dada las características de sus contratos de concesión (regulado), Hidrandina con 7.9%, Electronoroeste con 5.0%, y el 32% restante con pesos menores al 5% como Electrocentro, Electrodunas, Coelvisac, entre otros.

VENTA DE ENERGÍA A CLIENTES FINALES
POR EMPRESA DISTRIBUIDORA (%) SEP-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

¹⁰ Incluye minería, manufactura, pesca, hidrocarburos, entre otros.

¹¹ Fuente: Osinergrmin. Información Comercial al 3T-2024 (último disponible).

¹² Fuente: Osinergrmin. Información Comercial al 3T-2024 (último disponible).

En esa línea, en términos monetarios, el total de facturación de las empresas distribuidoras a clientes finales ascendió a un monto de S/ 11,209 MM, los cuales consolidan las ventas al mercado regulado y de clientes libres, representando el 65.0% de la facturación total a clientes finales (S/ 17,242 MM), mientras que el porcentaje restante fue facturado por las generadoras. En detalle, se tiene que la empresa distribuidora con mayor participación en la facturación total es Luz del Sur con el 27.1%, seguido de Pluz Energía con el 26.2%, Hidrandina con 8.0%, Electrocentro con 5.8%, y el resto en participaciones menores al 5%.

Costo marginal y precio en barra

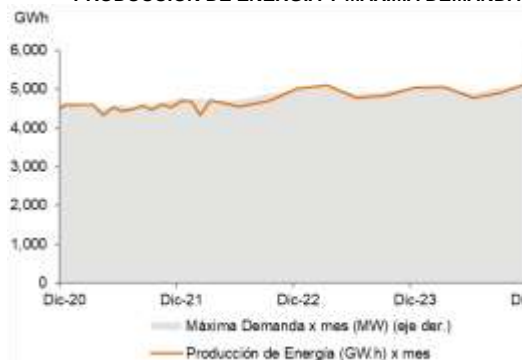
En el mercado mayorista, el precio usado es el costo marginal, el cual es definido como el costo de proveer una unidad adicional de energía en el SEIN. El costo marginal se calcula cada 15 minutos. De otro lado, el precio en barra es la tarifa establecida por el organismo regulador usada para la firma de contratos bilaterales entre generadores y distribuidores para atender el mercado regulado. Cabe destacar que el costo marginal presenta una mayor variabilidad ya que se ajusta por la demanda de las distribuidoras y de los clientes libres, así como por la oferta de energía disponible en dicho momento.

La Tarifa Eléctrica para el mercado regulado está compuesta por el precio de generación, el peaje de transmisión principal, el peaje de transmisión secundaria y el Valor Agregado de Distribución.

- El precio a nivel de generación remunera la actividad de generación y constituye alrededor del 53% de la tarifa aplicable al usuario final. Se calcula de manera trimestral.
- El peaje de transmisión principal remunera dicha actividad, se fija en el mes de mayo de cada año y constituye alrededor del 16% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El peaje de transmisión secundaria remunera dicha actividad, se fija cada cuatro años y tiene un proceso de liquidación anual, constituye alrededor de 5% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El Valor Agregado de Distribución (VAD) remunera actividades de distribución y comercialización destinadas a la prestación del servicio público de electricidad, se fija cada 4 años y constituye cerca del 26% de la tarifa aplicable al usuario final.

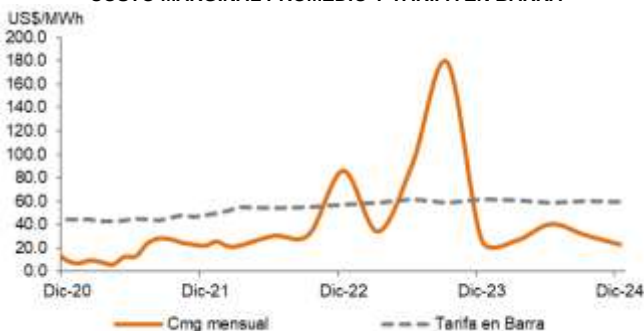
Acorde con lo normado en el art. 64° de la Ley de Concesiones Eléctricas, el VAD se basa en un esquema tarifario por incentivos denominado “empresa modelo eficiente” (*Yardstick Competition*) y para su cálculo se consideran los siguientes componentes: a) Costos asociados al usuario, independientes de su demanda de potencia y energía; b) Pérdidas estándares de distribución en potencia y energía; y, c) Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. El proceso de fijación del VAD es llevado a cabo por la Gerencia de Regulación de Tarifas del Osinergmin, en el marco de un procedimiento administrativo de fijación tarifaria.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y MÁXIMA DEMANDA



Fuente: COES / Elaboración: PCR

COSTO MARGINAL PROMEDIO Y TARIFA EN BARRA



Fuente: COES / Elaboración: PCR

A dic-2024, la tarifa en barra se ubicó en 59.4 US\$/MWh, menor en -3.2% a la tarifa de dic-2023 (61.3 US\$/MWh) mientras que el costo marginal de la barra de referencia (barra Santa Rosa 220 kV) se ubicó en 23.2 US\$/MWh, con una contracción del -14.1% respecto a dic-2023 (27.0 US\$/MWh) año donde alcanzó su pico de precio respecto a años previos. Si bien se han ajustado gradualmente los precios, durante el año previo se dio alzas importantes debido al problema hídrico registrado durante el primer semestre ante eventos climatológicos suscitados en el país, lo cual obligó a producir mayor energía térmica, cuyos costos operativos son naturalmente mayores.

Aspectos Fundamentales

Reseña histórica

A inicios de 1994, se fragmentó la empresa pública de electricidad Electrolima¹³ y se creó la empresa generadora de energía eléctrica Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edgel S.A.) y cuatro empresas distribuidoras de energía eléctrica, Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica del Sur S.A. (Edelsur S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (EdeChancay S.A.) y la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EdeCañete S.A.). En julio de 1994, Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% de las acciones de Edelnor S.A., y posteriormente, en diciembre de 1995 Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% del accionariado de EdeChancay S.A. En agosto de 1996, Edelnor S.A. fue absorbida por EdeChancay S.A., la cual cambió su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte

¹³ Nuevo marco legal a través del D.L. 674 dirigida a eliminar disposiciones que restrinjan la libre iniciativa privada. El rol del Estado se enmarcaría en promover, subsidiar y regular. En 1992, se promulgó el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, mediante el cual se dividieron las actividades en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

S.A., el 10 de diciembre de 1998 se aprobó la modificación total de su estatuto social por lo cual la empresa pasó a ser una sociedad anónima abierta (Edelnor S.A.A.). Posteriormente, con fecha 24 de octubre de 2016 se aprobó el cambio de nombre a Enel Distribución Perú S.A.A. por la Junta General de Accionistas.

En jun-2024, se informó la venta del íntegro de las acciones de Enel Perú S.A.C. en la Compañía y que representan el 83.15% del capital social, a favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (subsidiaria de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd.), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compraventa de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de abr-2023. Asimismo, en jul-2024, se acordó modificar la denominación social de “Enel Distribución Perú S.A.A.” por la de “Pluz Energía Perú S.A.A.”, pudiendo utilizar la denominación abreviada “Pluz Energía” en adelante. En noviembre 2024, se concretó la oferta pública de adquisición previa de acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía, presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., mediante la cual ésta última alcanza la participación de 97.16% del total de las acciones emitidas y en circulación de Pluz Energía.

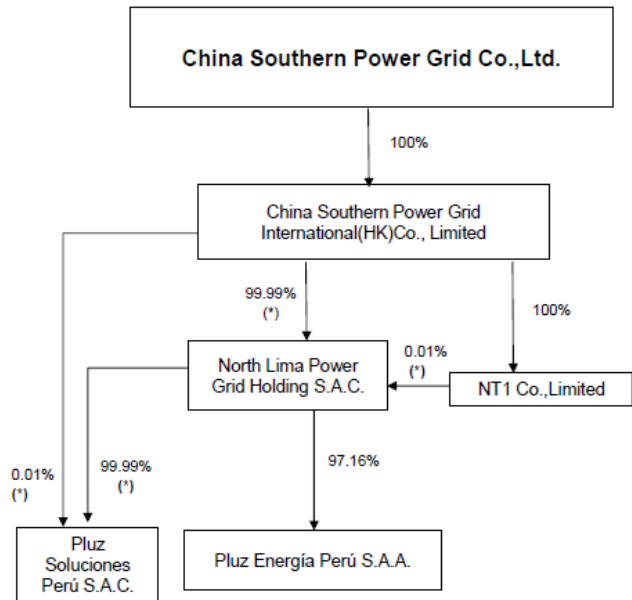
Grupo Económico

China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China (Guangdong, Guangxi, Yunnan, Guizhou y Hainan). La red eléctrica de CSG cubre las cinco regiones a nivel provincial en el sur de China y está conectada a las redes eléctricas de Hong Kong y Macao SAR, así como a los países del sudeste asiático, con un área de suministro de energía de 1,000,000 km2, sirviendo a una población de 272 millones de habitantes.

Con una red que abarca casi 2,000 kms de este a oeste, CSG está conectada a varias fuentes de energía, incluidas la hidroeléctrica, el carbón, la nuclear, el gas, la eólica, la solar, la biomasa, el almacenamiento por bombeo y el almacenamiento de nuevas energías. CSG ha establecido ocho líneas de transmisión AC y once DC para el programa de transmisión de energía de oeste a este, cada una operando a 500 kV o más, con una capacidad total de transmisión de energía superior a 58 GW. CSG ha fortalecido la conectividad de la red con los países vecinos y continúa profundizando los intercambios internacionales y la cooperación en energía eléctrica. A finales de 2023, el volumen acumulado de comercio internacional alcanzó los 70,712 GWh. Asimismo, en el año 2023, CSG logró ventas de electricidad de 1,348,300 GWh, con unos ingresos operativos aproximados de RMB 842.6 B (US\$ 116.7 B).

China Southern Power Grid International Hong Kong Co., Ltd., o CSGI(HK), fundada en 2005, es una subsidiaria de propiedad total de CSG. El ámbito de actividad de CSGI (HK), que es accionista de la Red Eléctrica de North Lima, abarca: inversión, operación y gestión de instalaciones eléctricas tanto nacionales como extranjeras; comercio transnacional/cruzado de electricidad; inversión, operación y gestión de proyectos eléctricos en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; cooperación internacional en tecnología e importación y exportación de tecnología; comercio internacional, operación y gestión de proyectos de electricidad en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; la cooperación tecnológica internacional y la importación y exportación de tecnología; comercio internacional.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO DIC-2024



Fuente: SMV

Es importante mencionar que CSG otorga gran importancia al desarrollo a largo plazo de Pluz Energía y se compromete a brindar soporte técnico en áreas como la operación y gestión de redes de distribución, redes digitales y energía integral, ofreciendo un apoyo integral para el desarrollo de la compañía. Finalmente, dado el alcance de CSG y la relación accionaria con el estado chino, tiene un rating internacional otorgado por una clasificadora de “A”, el cual es similar al soberano chino.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El análisis efectuado, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, Pluz Energía realizó un proceso formal de identificación de grupos de interés, con los cuales ha llevado a cabo acciones de participación, las mismas que forman parte de un programa formal. Asimismo, la empresa promueve la eficiencia energética y el reciclaje a través de su Política de Sistema Integrado de Gestión, además de contar con la certificación ISO 50001. Respecto a la gestión de residuos, cuenta con el Mapa de Objetivos en el que se busca reaprovechar o convertir en otro producto las materias primas de los residuos generados en las operaciones con una meta igual o mayor al 95% de residuos generados. Además de realizar estas acciones de optimización de los recursos naturales (uso racional del agua, pero no mide huella hídrica), la empresa también evalúa a sus proveedores bajo criterios ambientales, no ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental pero si en materia laboral durante el ejercicio evaluado. Por otro lado, otorga todos los beneficios de ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales, y cuenta con un código de ética, el cual fue aprobado por el directorio en octubre de 2010.

En cuanto a gobierno, Pluz Energía da importancia a los derechos de todos sus accionistas y la sociedad, se destaca que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Sociedad. Como parte de sus obligaciones, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar al regulador (SMV) y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Sociedad dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada. Las acciones son comunes con derecho a voto, cuenta con mecanismos de comunicación para sus accionistas, cuenta con reglamento para la JGA y permiten la delegación de voto de accionistas. Asimismo, el Reglamento de Directorio establece que, en caso de operaciones como fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras, que afecte el derecho de no dilución, el directorio solicitará la opinión de un asesor externo independiente. Finalmente, cuenta con una política formal de dividendos.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A dic-2024, el Capital Social totalmente suscrito y pagado es de S/ 3,033,046,862.00 representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. North Lima Power Grid Holding S.A.C. es el accionista mayoritario con 97.16% de participación, dado que en el mes de nov-2024 se produjo la liquidación de la OPA de acciones comunes por parte de North Lima Power Grid Holding S.A.C.

En sesión de directorio de abr-2025, se procedió a designar a los señores Liu, Wentao y Wu, Yu como presidente y vicepresidente del directorio de la Compañía respectivamente. Asimismo, se ratificó a la secretaria del directorio Soledad Huamani.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL – DICIEMBRE 2024

Accionista	Participación
North Lima Power Grid Holding S.A.C.	97.161%
Otros accionistas	2.839%

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

El Sr. Liu Wentao es ingeniero por Xi'an Jiaotong University y tiene un máster en la misma universidad. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el Grupo China Southern Power Grid (CSG) y ha ocupado diferentes cargos directivos. Su último cargo en la organización fue como miembro del Directorio de Shenzhen Power Supply Co., Ltd. Liu es de nacionalidad china.

En cuanto al Sr. Wu Yu, mantiene el grado de ingeniero por la Southeast University de China y magíster por la North China Electric Power University de China. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el Grupo CSG y es de nacionalidad China.

DIRECTORIO – ABRIL 2025

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA
Liu, Wentao*	Presidente	Ingeniero
Wu, Yu*	Vicepresidente	Ingeniería Eléctrica
Dawei, Lyu*	Director	Idiomas
Hua Yao	Director	Ingeniero
Rafael Enrique Llosa Barrios	Director Independiente	Derecho y Ciencias Políticas
Jenny Del Rosario Esaine Quijandría	Director Independiente	Economista
Martín Pérez Monteverde	Director Independiente	Administración de Empresas
Soledad Nataly Huamani Uribe	Secretaria	Abogada

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

*El 28 de marzo de 2025, se escogió a Liu Wentao y Dawei Lyu como nuevos directores para el ejercicio 2025.

*El 29 de abril de 2025 se escogió a Liu Wentao como Presidente y a Wu Yu como Vicepresidente del Directorio.

En ago-2024 se aprobó la designación del señor Walter Néstor Sciutto Brattoli, de nacionalidad argentina, como gerente general de la Compañía, con efectos a partir de sep-2024. Walter cuenta con más de 30 años de trayectoria profesional en Perú, Colombia, Brasil y Argentina y fue parte de Enel Distribución Perú S.A.A. como director y gerente técnico y también como gerente general.

Anteriormente fue gerente país del Grupo Energía Bogotá en Perú, ocupando el cargo de gerente general de las empresas Electro Dunas y Contugas, director de ISA-REP, director suplente y miembro del Comité de Auditoría y Riesgo de Calidda. A nivel gremial, Sciutto es actualmente vicepresidente del Sector Eléctrico de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y es miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Distribuidoras de Latinoamérica (ADELAT).

PLANA GERENCIAL – ABRIL 2025	
NOMBRE	CARGO
Walter Néstor Sciutto Brattoli	Gerente General
Carlos Solís Pino	Gerente Comercial
Rocío Pachas Soto	Gerente de Gestión del Talento y Servicios Estratégicos
María Alicia Martínez Venero	Gerente de Comunicaciones
Tatiana Lozada Gobeá	Gerente de Regulación y Relaciones Institucionales
Fei Peng	Gerente de Administración, Finanzas y Control
Luis Sifuentes Castillo	Gerente de Tecnología de la Información
Qihong Yang	Gerente Técnica

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategia

Operaciones

La Compañía es titular de diversas concesiones otorgadas por el Estado Peruano. Dos concesiones definitivas (zona de concesión determinada a plazo indefinido) de distribución de electricidad en Lima Norte, una concesión rural para el desarrollo de actividades de energía eléctrica en el Proyecto SER Valle del Río Chillón. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La principal actividad de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. Al respecto, cabe señalar que, en el 2022, Pluz Energía logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km², llegando a electrificar el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras. El área de concesión asciende a ~1,602 km² a dic-2024.

Además, la Compañía presta servicios relacionados a nuevas conexiones, cortes y reconexiones de suministro, servicio de reposición y mantenimiento de equipos, alquiler de líneas de distribución y servicios complementarios, tales como rehabilitación de suministros y traslados. Adicionalmente, realiza otros servicios relacionados al giro principal, como trabajos de movimiento de redes y la venta de bloques de potencia.

Infraestructura e Inversiones¹⁴

La política de inversiones de la Compañía se centra en garantizar la continuidad y calidad del servicio de suministro de energía a sus clientes y cubrir la demanda existente y futura del mercado, ampliando y reforzando las redes de distribución eléctrica. Adicionalmente, invierte en la ejecución de proyectos destinados a brindar mayor seguridad y reducir las pérdidas comerciales.

Así, Pluz Energía realiza constantes inversiones para satisfacer la demanda de nuevos suministros de energía, como también de asegurar la calidad del servicio a sus clientes y optimizar sus procesos actuales. Durante el 2024, inversiones presentan niveles superiores al promedio de los últimos años. Las principales inversiones han sido destinadas a ampliaciones y renovación de redes, subestaciones de transmisión y distribución, destacando las siguientes inversiones:

Transmisión: Al cierre de 2024, se ejecutó el 88% (acumulado) del total del Plan 2021-2025 de US\$ 54 MM, y a su vez, Osinergmin aprobó el nuevo Plan 2025-2029, cuyo monto asciende a US\$ 102 MM. Para asegurar la continuidad y servicio eléctrico de transmisión en zona de Cercado, San Miguel y zonas aledañas, se viene desarrollando proyectos de línea de transmisión en 220 kV Malvinas – Barsi y la línea de derivación L615 (Barsi – Pershing) hacia la nueva SET Cusco. Para el 2025 se espera empezar a construir 1 SET de 220/60 kV, 3 SET 60/20/10 kV, nueva línea Chillón-Oquendo 60 kV, mayor potencia instalada en SET Huarangal en 180 MVA, proyectos de mejora de confiabilidad y seguridad en líneas de 60 kV y proyectos de renovación de celdas en diversas subestaciones.

Subestaciones y Potencia: En 2024 se incrementó la ejecución de los proyectos para la ampliación de potencia instalada en la red. Los proyectos como la nueva SET Cusco de 40 MVA, la instalación del nuevo transformador de potencia 60/20/10 kV 40 MVA en la SET Filadelfia, el reemplazo del transformador 4 de 60/10 kV de 25 MVA por uno de 60/20/10 kV 40 MVA de capacidad en la SET Santa Rosa, el reemplazo del transformador 1 de 60/10 kV de 25 MVA por uno de 60/20/10 kV 40MVA de capacidad en la SET Santa Marina y el reemplazo del transformador 2 de 60/10 kV de 25 MVA por antigüedad en la SET Chancay por un nuevo transformador de 60/20/10 kV 25 MVA de capacidad. Estos proyectos tienen fecha de puesta en servicio para el año 2025. Además, se está mejorando la operatividad de la SET Chavarría con el reemplazo de un transformador de reserva por antigüedad por uno de potencia (60/20/10 kV – 40MVA). La inversión para estos proyectos fue S/ 86 MM.

Distribución: En 2024, se amplió, renovó y reforzó las redes de media y baja tensión, así como el alumbrado público, para atender el crecimiento de la demanda, mejorar la seguridad y garantizar un servicio de calidad. Se instaló 46 km de nuevas redes de Media Tensión mediante proyectos de refuerzo y nuevos alimentadores. Se ejecutó reformas de redes de Baja Tensión a través de la instalación de 338 km de redes de servicio particular. Asimismo, se dio un aumento de potencia instalada de 72 MVA en subestaciones de distribución, +3.1% respecto a 2023.

Finalmente, se realizó obras para la electrificación de 236 asentamientos humanos, logrando electrificar 16,230 lotes. Adicionalmente, ejecutamos 3,163 proyectos de reformas de redes destinados a la atención de clientes en media y baja tensión.

¹⁴ Fuente: Pluz Energía – Memoria Anual 2024.

Entre los usuarios que han solicitado incrementos de potencia mayores a 500 kW se pueden mencionar: DP World Logistic, R&G, Mall San Juan de Lurigancho, Patrimonio Fideicomiso (Plaza Center SMP), Superfish, Fibras Marinas, entre otros.

En cuanto a inversión tecnológica, en 2025, se continuará con la modernización del sistema eléctrico mediante proyectos de inversión de implementación de medidores inteligentes y nuevos sistemas de iluminación LED, permitiendo la gestión remota de la infraestructura eléctrica; así como, las mejoras en la iluminación de los espacios públicos.

A dic-2024, Pluz Energía ejecutó inversiones totales por S/ 803 MM (+38.4%, +S/ 223 MM), incremento importante debido a la mayor ejecución de obras de ampliación, modernización y reforzamiento de redes de distribución eléctrica con el objetivo de asegurar la calidad y seguridad del servicio; así como mayor mantenimiento de redes. Es importante mencionar que el suministro eléctrico en su zona de concesión viene operando con normalidad desde el inicio de la pandemia.

INVERSIÓN REALIZADA (S/ MM)			
Inversiones	Dic-2023	Dic-2024	Var %
Demanda*	318	407	+28.0%
Mantenimiento y Seguridad	163	213	+30.7%
Calidad	23	24	+4.3%
Pérdida	10	44	-
Otros	66	115	+74.2%
TOTAL	580	803	+38.4%

**Incluye ampliación y movimiento de redes, alumbrado público.*
Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / **Elaboración:** PCR

Cientes

Los clientes de la Compañía se clasifican en clientes regulados, clientes libres y potencialmente libres. Entre los clientes grandes se encuentran instituciones del Estado, gobiernos regionales, municipalidades y otras empresas industriales. A dic-2024, el número de clientes es de 1,612,395, manteniendo una tendencia favorable de manera histórica, y donde la mayoría son residenciales (95.1%), comerciales (3.4%), industriales (0.1%), otros (1.4%) que incluye clientes peaje.

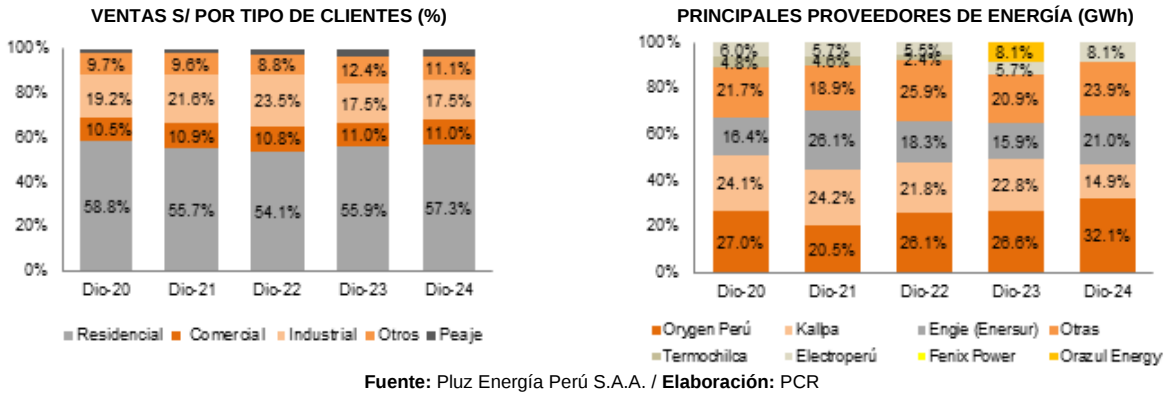
En cuanto a las ventas físicas de energía a clientes finales, estas totalizaron los 9,047 GWh, lo que representó un ligero retroceso de -1.0% (-90 GWh) respecto a dic-2023, donde la distribución se concentra en clientes Residenciales (37.7%), seguido por Industriales (23.9%), Peajes (22.3%), Otros (8.2%) y finalmente Comerciales (7.9%).

A dic-2024, se generó pérdidas de energía por 10.1%. Hasta el 2023 el indicador de perdidas físicas incluía los recuperos de energía no facturados a clientes y no clientes, a partir del 2024 redefinieron el indicador a pérdidas comerciales, para lo cual solo se considera los recuperos de energía facturados. Para fines comparativos, considerando el cambio de metodología la cifra de pérdidas de energía a dic-2023 fue de 10.3%.

Asimismo Pluz Energía desarrolla constantes esfuerzos para reducir las pérdidas de energía que surgen de factores técnicos (como por ejemplo, la extensión de la red o la afectación del clima), así como de situaciones indeseadas asociadas a hurtos, factores que generan un efecto en el nivel de pérdidas totales de energía. Respecto a las cuentas por cobrar, estas registran una morosidad de 18.5% (dic-2023: 17.1%).

Proveedores

Los proveedores se clasifican en proveedores de energía y proveedores de materiales y servicios diversos. La Compañía mantiene un sistema de calificación de proveedores con el fin de asegurar el cumplimiento de normativas en materia legal, laboral, de seguridad y protección del medio ambiente, así como también asegurar la suficiente experiencia técnica. A dic-2024, entre los principales proveedores de energía se encuentra Orygen Perú (32.1%), Engie (21.0%), Kallpa (14.9%), Electroperú (8.1%), entre otros menores (23.9%).



Actualmente, para cubrir la demanda del mercado regulado, la Compañía tiene contratos de suministro de energía firmados con sus proveedores de hasta el año 2031. Asimismo, en el año 2024 se finalizó el proceso de licitación de largo plazo con supervisión de Osinergmin para los años 2027 al 2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34. Para el mercado libre, a la fecha se tienen 9 contratos de suministro de energía, cuyos plazos fluctúan entre 1-5 años y cuya potencia mínima es de

5 hasta 150 MW; mientras que para el mercado regulado, se tienen 86 contratos que fluctúan entre 1-12 años y cuya potencia mínima es de 0.08 hasta 198.18 MW.

Análisis Financiero

Eficiencia Operativa

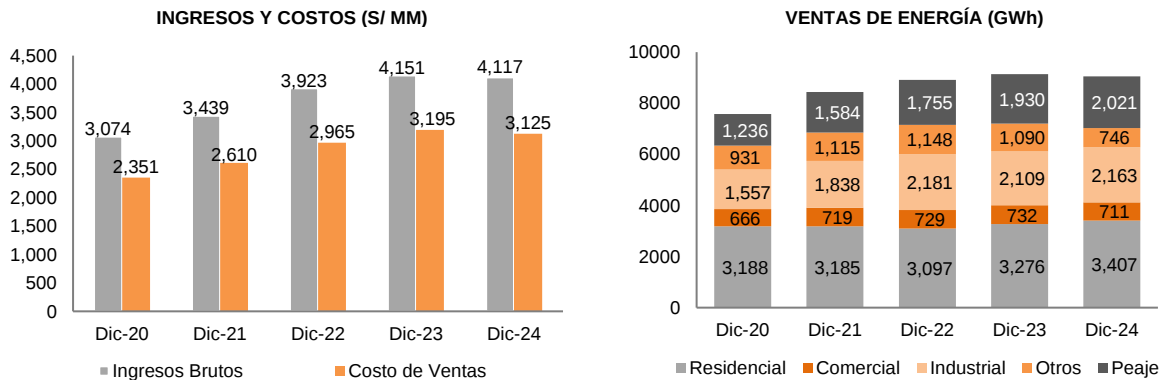
A dic-2024, los ingresos de Pluz Energía totalizaron los S/ 4,117 MM, una ligera reducción de -0.8% (-S/ 34 MM) de forma interanual. Los principales componentes derivan de ingresos por venta de energía (98%) y el resto en otros ingresos operativos.

Así, esta reducción se debe al menor precio de venta (-0.6%) debido a la menor indexación tarifaria al IPM, según el esquema regulatorio del país; así como la reducción en la energía vendida en clientes regulados, que obedece a una menor demanda, mientras que en clientes libres esta alineada a la nueva estrategia comercial que se enfoca sólo en clientes que generan mayor margen. Por tipo de cliente, se tiene que la venta de energía a clientes residenciales mostró un avance (+4.0%), al igual que los industriales (+2.5%) y clientes peaje (+4.7%), a expensas de clientes comerciales (-2.9%) y otros clientes diversos (-31.6%) respecto al año 2023.

El costo de venta está compuesto principalmente por la compra de energía y ha mantenido históricamente una relación estable respecto al nivel de las ventas, con excepción del 2020 donde inició la pandemia, donde el costo de venta aumentó pese a la reducción de las ventas debido al incremento del precio de compra de energía asociado a la indexación de los contratos licitados, mientras se daba a la vez una ralentización económica, que afectó también la cobranza de recibos.

A dic-2024, el costo de venta totalizó S/ 3,125 MM, menor en -2.2% (-S/ 71 MM) principalmente por menores servicios prestados por terceros asociados a una disminución de servicios de asesoría y menores actividades de inspección, menores suministros diversos por una mayor capitalización de suministros utilizados en proyectos de ampliación de redes de alumbrado público y mantenimiento y por menores gastos de personal en obras del negocio de asistencias que finalizó en 2023. Contrastó parcialmente mayores cargas diversas de gestión asociados a compensaciones a clientes por interrupciones del servicio y mayor depreciación y amortización por activación de proyectos de inversión en media y baja tensión y alumbrado público.

Así, el resultado bruto se situó en S/ 992 MM, mayor en +3.8% (+S/ 37 MM) interanual. Cabe precisar que la Compañía tiene la estrategia de seguir ampliando su perímetro de atención, así como el incremento de redes y potencia instalada en ciertos distritos, permitiendo generar mayores ingresos y brindar un servicio de mayor calidad y estabilidad.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

A dic-2024, los gastos operativos netos totalizaron los S/ 308 MM, siendo mayores en +35.4% (+S/ 81 MM), debido a otros gastos netos (+S/ 80 MM) lo cual está relacionado al resultado del proceso arbitral con dos proveedores de energía, así como mayores gastos en nuevas pólizas de seguro y gastos de personal; contrastó menores tributos (IGV) y servicios prestados por terceros por asesorías y gerenciamiento.

Con ello, la utilidad operativa se redujo en -6.1% (-S/ 44 MM) interanual, alcanzando los S/ 684 MM. En cuanto al EBITDA del periodo, este ascendió a S/ 977 MM, monto ligeramente menor (-2.2%) al año previo, en el contexto de menor demanda de energía de clientes regulados, menor venta a clientes libres y el resultado arbitral extraordinario (actualmente en proceso de apelación). El margen bruto, operativo y EBITDA¹⁵ fueron, a dic-2024, 24.1%, 16.6% y 23.7% (dic-2023: 23.0%, 17.5% y 24.1%), respectivamente, los cuales se mantienen relativamente estables de manera histórica.

Rentabilidad

Los gastos financieros están compuestos principalmente por los intereses de bonos corporativos y deudas bancarias, guardando una relación estable con relación a las ventas. A dic-2024, los gastos financieros alcanzaron los S/ 149 MM, siendo mayores en +17.2% (+S/ 22 MM), debido principalmente a provisión de intereses por el laudo arbitral mencionado, así como

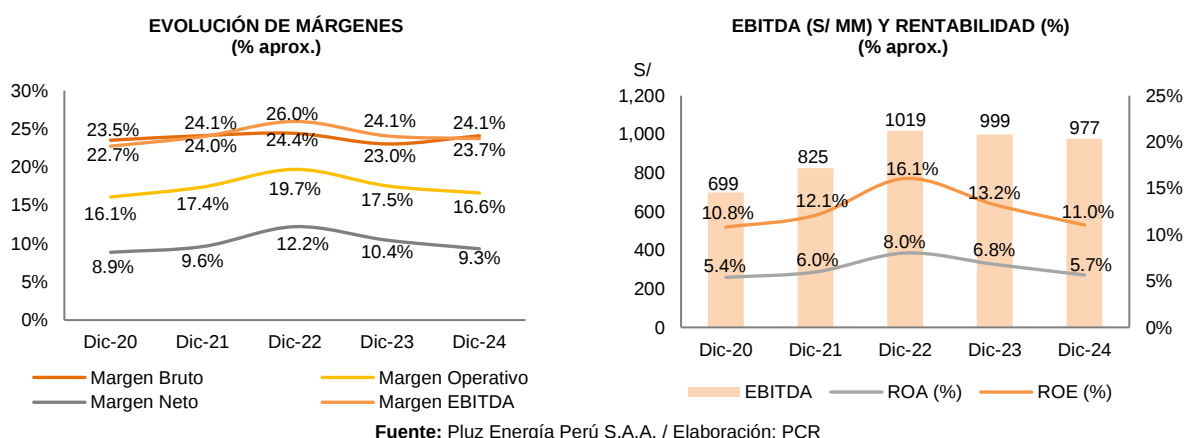
¹⁵ Si no se considera el efecto extraordinario del laudo arbitral, el operativo y EBITDA serían 19.0% y 26.1%, respectivamente.

mayores obligaciones financieras con entidades bancarias, contrastado por menor intereses en bonos y capitalización de interés por inversiones de alta tensión.

Por otro lado, los ingresos financieros, a dic-2024, los ingresos financieros totalizaron los S/ 29 MM, menores en -47.5% (-S/ 27 MM) debido principalmente a devoluciones de interés por contingencias de ejercicios anteriores que favoreció los resultados de 2023, así como menores recargos de intereses recibidos por clientes.

La ganancia o pérdida por diferencia de cambio no tiene mayor relevancia sobre los resultados de la Compañía (dic-2024: 0.2% de los ingresos). Para cubrir exposición de pasivos (cuentas por pagar por compras de energía, arrendamientos, entre otros) en moneda extranjera se toma derivados cambiarios de corta duración.

Finalmente, luego de pago de impuestos, el resultado neto de la Compañía alcanzó los S/ 384 MM, registro menor en -11.5% (-S/ 50 MM) respecto a dic-2023. Asimismo, el margen neto, ROE y ROA¹⁶ fueron de 9.3%, 11.0% y 5.7% (dic-2023: 10.4%, 13.2% y 6.8%), respectivamente, mostrando estables y adecuados indicadores de rentabilidad, a pesar de ciertos contingentes puntuales.



Flujo de Efectivo y Liquidez

Flujo de caja

En detalle, el flujo operativo a dic-2024 totalizó los S/ 874 MM (dic-2023: S/ 626 MM), monto mayor el cual se explica por mayor financiamiento de proveedores, la devolución de provisiones por contingencias que no implican salida de caja, y la salida de inventarios; contrastados por la menor utilidad operativa generada en el periodo, y menores cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por pagar.

Por otra parte, el flujo proveniente de las actividades de inversión totalizó -S/ 786 MM (dic-2023: -S/ 529 MM), explicado por la mayores adiciones de inmueble, maquinaria y equipo por mayores inversiones en proyectos de media y baja tensión, principalmente en redes de distribución y algunas SET como Cusco, así como alumbrado público y otras edificaciones-, contrastó la venta de algunos activos no estratégicos, donaciones y baja de activos siniestrados como el ocurrido en la SET Pando.

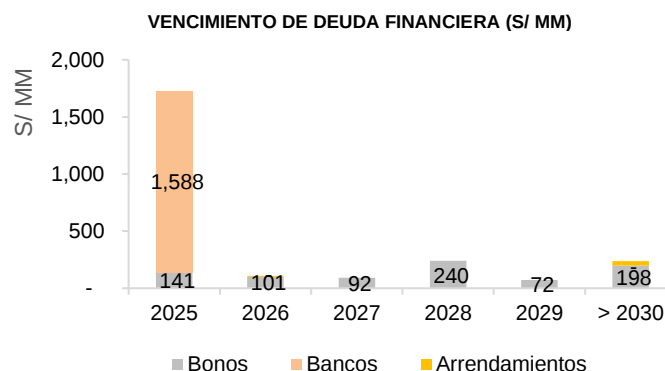
Finalmente, el flujo por actividades de financiamiento, por su parte, fue de S/ 91 MM (dic-2023: -S/ 88 MM), dada a la mayor toma de financiamiento de corto plazo con entidades bancarias para la amortización de préstamos; asimismo, se realizó mayor pago de intereses, dividendos y pasivos por arrendamiento. Así, el flujo de efectivo del periodo fue positivo en S/ 180 MM (dic-2023: S/ 8 MM).

La Compañía mantiene una deuda financiera, a dic-2024, que asciende a S/ 2,481 MM. El saldo está compuesto por bonos corporativos emitidos bajo el Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos con saldo de S/ 845 MM, préstamos bancarios por S/ 1,588 MM (incluyendo intereses) cuya duración son de corto plazo, pasivos por arrendamiento de S/ 48 MM para plan de transmisión, edificaciones y flota vehicular. La tasa media ponderada de financiamiento es de 5.9% y la duración promedio es de 2.0 años, aproximadamente.

Es importante mencionar que, ante el mejor contexto de tasas y ya finalizado el proceso de cambio del accionista controlador, se esperaría que en el corto plazo se refinancie esos pasivos cortos por uno de mayor duración (sea a través de mercado de capitales o deuda de largo plazo), a fin de mejorar la estructura de vencimientos y financiar su crecimiento a mejores condiciones.

Para ello la Compañía cuenta con el Séptimo Programa de Bonos Corporativos hasta por un monto de US\$ 800 MM y el Sexto Programa de Papeles Comerciales hasta por un monto de US\$200 MM, los cuales fueron aprobados recientemente por parte de la JGA de abril de 2025.

¹⁶ Si no se considera el efecto extraordinario del laudo arbitral, el neto, ROE y ROA serían 12.1%, 14.4% y 7.4%, respectivamente.



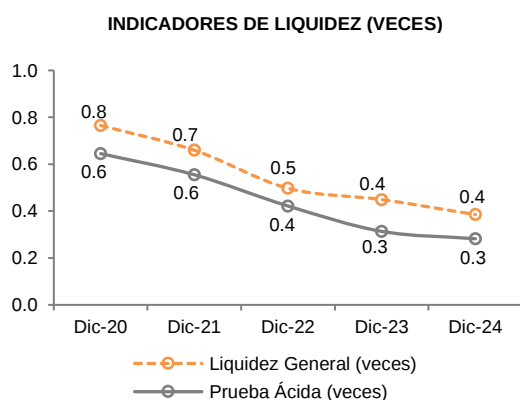
Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Liquidez corriente

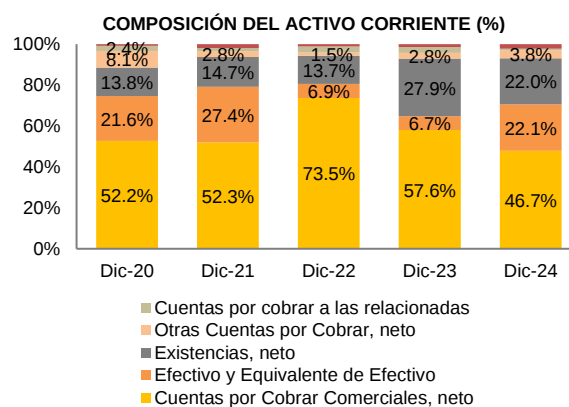
A dic-2024, la liquidez general de Pluz Energía se situó en 0.4x (dic-2023: 0.4x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2023: 0.3x); manteniéndose sin mayor variación respecto al cierre previo. En detalle, el activo corriente registró un aumento de +26.2% (+S/ 222 MM), mientras que el pasivo corriente creció en +47.1% (+S/ 889 MM).

En detalle, el activo corriente registró este incremento explicado por el mayor disponible dado el flujo del periodo, mayor activo por menor provisión de impuestos por pagar ante el menor resultado, otras cuentas por cobrar por pago de seguros adelantados y recupero de siniestros. En cuanto al pasivo corriente, se incrementó dado el mayor saldo de deuda financiera y traslado de deuda de largo a corto plazo, así como en cuentas por pagar comerciales a proveedores de energía, y mayores provisiones por contingencias.

La Compañía ha presentado ciclos de conversión de efectivo (CCE) bastante ágiles, encontrándose en terreno negativo durante el periodo 2020-2022. No obstante, a dic-2024, el CCE fue de 15 días (dic-2023: 12 días), derivado de la menor rotación del inventario por efecto demanda. En detalle, el plazo promedio de las cuentas por cobrar fue de 37 días (dic-2023: 37 días), mientras el plazo promedio de cuentas por pagar fue de 49 días (dic-2023: 43 días); mientras que la permanencia del inventario estuvo en 27 días (dic-2023: 19 días). Cabe precisar que, para fortalecer la liquidez, Pluz Energía mantiene líneas de crédito comprometidas por S/ 250 MM y líneas de crédito no comprometidas por S/1,000 MM con bancos de primer orden en Perú.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR



Solvencia / Cobertura

El endeudamiento patrimonial¹⁷ de la Compañía ha mostrado una tendencia similar en los últimos 4 años, sustentado en los mayores resultados acumulados y el cambio en la política de dividendos, que hasta el 2016 contemplaba la distribución de hasta el 85% de las utilidades y a partir de 2017 se redujo el límite de hasta 65%. La deuda financiera ha sido el principal pasivo de la Compañía (66.8%), totalizando los S/ 2,481 MM, y está compuesta principalmente por bonos corporativos (34.0%), préstamos con entidades bancarias (64.0%) y el remanente en leasing.

De lo anterior, a dic-2024, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 1.1x (dic-2023: 1.0x), el cual es relativamente bajo dado el fortalecimiento del patrimonio vía capitalización de utilidades por los resultados generados cada año de manera sostenida, a pesar de la mayor toma de financiamientos como parte del manejo de liquidez y eficiencia de la Compañía.

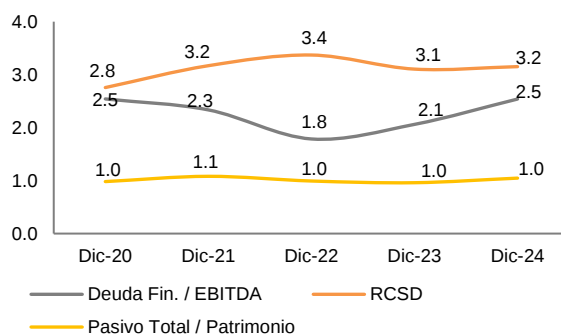
En cuanto a la cobertura de obligaciones, la Compañía ha presentado durante todo el periodo de estudio adecuados ratios de cobertura de deuda financiera. El Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda¹⁸ (RCSD) se ha encontrado por encima de la

¹⁷ Pasivo total / Patrimonio.

¹⁸ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No incluye préstamos de corto plazo. Si lo incluyera, el RCSD sería de 0.5x (dic-2023: 0.9x).

unidad. De esta manera, a dic-2024, el RCSD se situó en 3.2x (dic-2023: 3.1x), mostrando cierta estabilidad en este indicador. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera / EBITDA se ubicó en 2.5x (dic-2023: 2.1x), mayor debido al aumento de obligaciones y menor generación ya mencionada por efectos de demanda y provisiones.

SOLVENCIA Y COBERTURA DE LA DEUDA (VECES)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

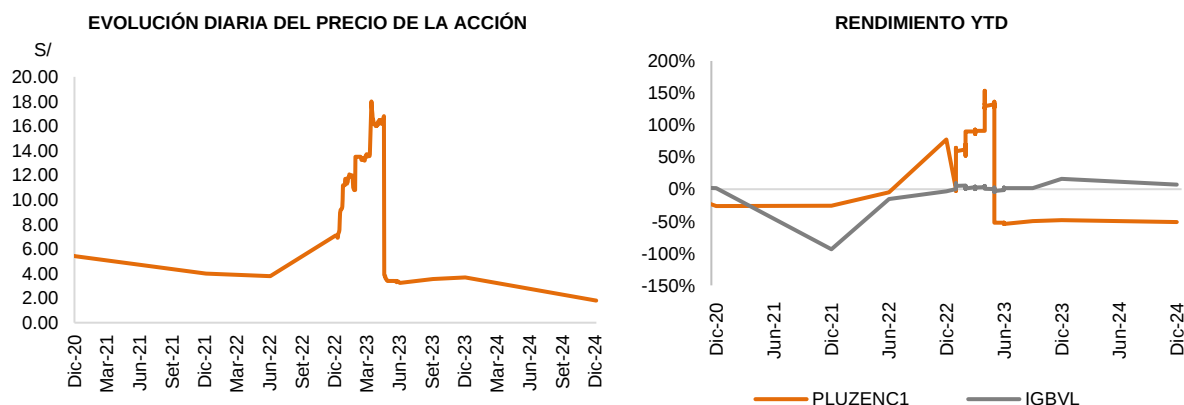
Instrumentos Clasificados

Acciones Comunes (PLUZENC1)

A dic-2024, el Capital Social totalmente suscrito y pagado está representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Durante los años 2016-2018, el precio de la acción se ubicó alrededor de S/ 5.64, incrementándose en 2019 a S/ 7.35 en línea con el incremento que presentó el valor fundamental de la acción. En 2020, sin embargo, el precio de la acción cayó en -26.5% respecto al 2019 debido a la emergencia sanitaria y sus implicancias en el sector eléctrico. Luego, a inicios del año 2023 la acción cotizó por encima de los S/ 10.0 tras conocerse la intención de vender la Compañía por parte de los anteriores accionistas a fines del 2022, y luego se corrigió este precio con la capitalización de resultados que generó un incremento en el número de acciones, reduciéndola gradualmente hasta llegar a los S/ 3.69 al cierre del 2023.

En esa línea, al cierre de dic-2024, ya posterior al cambio de accionista y la OPA realizada en noviembre 2024, la acción terminó cotizando en S/ 1.80, que significa una variación YTD de -51.2%, mientras que el promedio del año cotizó en S/ 3.76, a la vez soportado por el efecto generado post compra de las acciones por parte de North Lima y la entrega regular de beneficios. La capitalización de Pluz Energía al cierre fue S/ 5,459 MM. Adicionalmente, las acciones de Pluz Energía tienen un valor β ¹⁹ menor a la unidad (0.1271), lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos frente al mercado, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es regulado, siendo menos afectado.

Por otro lado, las acciones han estado entre las más negociadas, registrando una frecuencia de negociación²⁰ promedio de 62.6% durante el 2024. Finalmente, la utilidad por acción a dic-2024 fue de S/ 0.13.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Política de Dividendos ²¹

En JOA de marzo 2025, la política de dividendos aprobada consiste en repartir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición de cada ejercicio, de la siguiente manera: (i) Un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre del ejercicio en curso. (ii) Dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre del ejercicio en curso, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio

¹⁹ Cálculo hecho en base a los últimos 10 años.

²⁰ Tomando la cotización de los últimos 30 días para cada fecha de cierre. El promedio a dic-2024 es el promedio de frecuencia diaria durante el año. El calculado por Pluz es de 61.9%.

²¹ Aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha marzo de 2025.

entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del siguiente ejercicio, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio en curso.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Compañía”.

A dic-2024, la acción dio un *Dividend Yield* o retorno del dividendo de los últimos doce meses de 1.5%, considerando los derechos entregados en efectivo durante el año de S/ 0.06 por acción y un precio promedio durante el 2024 de S/ 3.76 por acción.

Bonos Corporativos

Pluz Energía mantiene en circulación bonos corporativos correspondientes al Cuarto, Quinto y Sexto Programa. El objeto de las emisiones fue el financiamiento de inversiones (mejora de infraestructura y calidad del servicio) y el refinanciamiento de deuda. El resguardo financiero del Cuarto Programa se basa en mantener un ratio de endeudamiento²² menor a 1.70x, mientras que el Quinto y Sexto Programa no establece *covenants* financieros. No obstante, para los tres programas de bonos, la Compañía acordó no estipular o permitir que los bonos emitidos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de estos. A dic-2024, el *covenant* del Cuarto Programa fue de 0.98x.

EMISIONES VIGENTES (DIC2024)					
Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ²³					
Bonos hasta por un monto de USD 150MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.					
Monto colocado	11ra Emisión	12da Emisión			
Series	S/ 50MM	S/ 50MM			
Tasa de interés	A	A			
Fecha de colocación	6.06%	5.13%			
Fecha de redención	09-may-12	24-ene-13			
	10-may-32	25-ene-33			
	15va Emisión				
Monto colocado	S/ 40MM				
Series	A				
Tasa de interés	5.0%				
Fecha de colocación	06/11/2012				
Fecha de redención	07/11/2025				
Quinto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ²⁴					
Bonos hasta por un monto de USD 300MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.					
	5ta Emisión	8va Emisión			
Monto inscrito	S/ 35.5MM	S/ 60MM			
Series	A	A			
Tasa de interés	7.28%	7.38%			
Fecha de colocación	22-ago-13	19-nov-13			
Fecha de redención	23-ago-38	20-nov-38			
	19na Emisión				
Monto colocado	S/ 70MM				
Series	A				
Tasa de interés	8.125%				
Fecha de colocación	16-marz-16				
Fecha de redención	17-marz-29				
Sexto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ²⁵					
Bonos hasta por un monto de USD 350MM o su equivalente en soles, el cual se podrá efectuar en una o más emisiones bajo el Programa, según sea determinado por el Emisor.					
	1ra Emisión	2da Emisión	3ra Emisión	4ta Emisión	5ta Emisión
Monto inscrito	S/ 100MM	S/ 100MM	S/ 130MM	S/ 90MM	S/ 108MM
eSeries	A	A	A	A	A
Tasa de interés	5.71875%	5.375%	5.90625%	5.063%	4.3125%
Fecha de colocación	13-nov-17	21-mar-18	15-may-19	11-jul-19	08-abr-21
Fecha de redención	13-nov-25	21-mar-26	16-may-28	12-jul-27	08-abr-28

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

²² Del pasivo total, se descuentan los pasivos diferidos y la caja (Hasta USD 15MM).

²³ Aprobado por JGA con fecha 17 de marzo de 2009. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (diciembre 2009), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

²⁴ Aprobado por JGA con fecha 19 de noviembre de 2012. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (marzo 2013), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

²⁵ Aprobado por JGA con fecha 23 de marzo de 2017. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (noviembre 2017).

Anexo

PLUZ ENERGÍA S.A.A. (EEFF Auditados)					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (S/ MM)	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024
Activo Corriente	692	833	702	848	1,070
Activo No Corriente	4,571	4,944	5,452	5,688	6,195
Activo Total	5,263	5,776	6,153	6,536	7,264
Pasivo Corriente	904	1,263	1,411	1,888	2,778
Pasivo No Corriente	1,703	1,738	1,654	1,314	938
Pasivo Total	2,606	3,001	3,065	3,202	3,715
Patrimonio Neto	2,656	2,776	3,089	3,334	3,549
Deuda Financiera	1,776	1,926	1,819	2,060	2,481
Corto Plazo	179	235	343	340	340
Largo Plazo	1,387	1,541	1,583	1,480	1,480
Préstamos CP	0	76	171	141	0
ESTADO DE RESULTADOS (S/ MM)					
Ingresos Brutos	3,074	3,439	3,923	4,151	4,117
Costo de Ventas	2,351	2,610	2,965	3,195	3,125
Utilidad bruta	723	829	958	956	992
Gastos Operacionales	228	231	185	228	308
Utilidad Operativa	495	598	773	728	684
Otros Ingresos y Egresos	-88	-84	-62	-62	-113
Ingresos Financieros	13	18	30	56	29
Gastos Financieros	-94	-88	-103	-127	-149
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	273	331	479	433	384
EBITDA	699	825	1019	999	977
EBITDA 12M	699	825	1019	999	977
SOLVENCIA Y COBERTURA (VECES)					
Pasivo Total / Patrimonio	1.0	1.1	1.0	1.0	1.0
Deuda Fin. / Patrimonio	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7
Cobertura Servicio de Deuda 12M	2.8	3.2	3.4	3.1	3.2
Deuda Fin. / EBITDA 12M	2.5	2.3	1.8	2.1	2.5
RENTABILIDAD					
Margen Bruto 12M	23.5%	24.1%	24.4%	23.0%	24.1%
Margen Operativo 12M	16.1%	17.4%	19.7%	17.5%	16.6%
Margen Neto 12M	8.9%	9.6%	12.2%	10.4%	9.3%
Margen EBITDA 12M	22.7%	24.0%	26.0%	24.1%	23.7%
ROA 12M	5.4%	6.0%	8.0%	6.8%	5.7%
ROE 12M	10.8%	12.1%	16.1%	13.2%	11.0%
LIQUIDEZ Y EFICIENCIA					
Liquidez General (veces)	0.8	0.7	0.5	0.4	0.4
Prueba Ácida (veces)	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3
Capital de Trabajo (S/ MM)	-212	-430	-709	-1040	-1708
Plazo Promedio de Cobro (días)	28	35	37	37	37
Plazo Promedio de Pago (días)	50	50	51	43	49
Flujo Operativo	303,408	830,670	948,890	625,563	874,376
Flujo Inversión	-384,782	-575,121	-733,202	-529,003	-786,010
Flujo Financiamiento	55,564	-177,032	-394,956	-88,225	90,842
Flujo de Caja	-25,810	78,517	-179,268	8,335	179,208
INDICADORES DE MERCADO – ACCIONES COMUNES					
Nº Acciones	638,563,900	638,563,900	638,563,900	3,033,046,862	3,033,046,862
Precio cierre	5.4	4.0	7.1	3.7	1.8
Precio Cierre Promedio (S/)	5.6	4.6	4.3	7.0	3.8
Desviación Estándar	0.7	0.2	0.7	0.7	0.7
Coefficiente de Variabilidad	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1
Frecuencia de Negociación*	50.3%	62.1%	49.2%	81.2%	62.6%*
EPS 12M (S/)	0.4	0.5	0.8	0.1	0.1
P/E (veces)	12.7	7.7	9.5	25.8	14.2
BTM (veces)	0.8	1.1	0.7	0.3	0.7
Capitalización Bursátil de Cierre (S/ MM)*	3,448	2,554	4,534	11,192	5,459

*Frecuencia de Negociación es calculada considerando los últimos 30 días hábiles de negociación en la BVL. Así, el promedio a dic-2024 es el promedio de frecuencia diaria de los doce meses. 61.9% según cálculo Pluz Energía.

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR